

Dr. E. Porcupo
- VUP
09-03-09

Cuenca, 6 de Marzo del 2009

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Presente.-

A

De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes, comunico a Usted que la Compañía PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA. con expediente Nro. 6791 - 1999, el día 27 de Febrero del 2009, ha registrado en el libro de participaciones correspondiente, las siguientes transferencias:

1.- CEDENTE

Nombre.- Carlos Gilberto
Apellidos.- Pacheco Vidal
C. i. No. 010129870-1
Nacionalidad.- ecuatoriana
Nro. de participaciones 52.800
Valor de cada participación.- \$ 0.04 USD

CESIONARIO

Nombre.- Carlos Fernando
Apellidos.- Pacheco Pacheco
C. i. No. 010261108-4
Nacionalidad.- ecuatoriana.
Tipo de inversión.- Nacional

2.- CEDENTE

Nombre.- Carlos Gilberto
Apellidos.- Pacheco Vidal
C. i. No. 010129870-1
Nacionalidad.- ecuatoriana
Nro. de participaciones.- 52.800
Valor de cada participación.- \$ 0.04 USD

CESIONARIO

Nombre.- Andrea Paola
Apellidos.- Pacheco Pacheco.
C. i. No. 010362415-1
Nacionalidad.- ecuatoriana
Tipo de inversión.- nacional

3.- CEDENTE

Nombre.- Carlos Gilberto
Apellidos.- Pacheco Vidal
C. i. No. 010129870-1
Nacionalidad.- ecuatoriana
Nro. de participaciones.- 55.000
Valor de cada participación.- \$ 0.04 USD

CESIONARIO

Nombres.- Johny David
Apellidos.- Pacheco Pacheco
C. i. No. 010386568-9
Nacionalidad.- ecuatoriana
Tipo de inversión.- nacional.

4.- CEDENTE

Nombre.- Carlos Gilberto
Apellidos Pacheco Vidal
C. i. 010129870-1
Nacionalidad.- ecuatoriana
Nro. de participaciones.- 55.000
Valor de cada participación.- \$ 0.04 USD

CESIONARIO

Nombre.- Stephany Rebeca
Apellidos.- Pacheco Pacheco
C. i. No. 010386567-1
Nacionalidad.- ecuatoriana
Tipo de inversión.- nacional

Por la favorable acogida que se de a la presente, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

Carlos Pacheco Vidal
Gerente de PIGGIS C. Ltda..

Tel. 2806169

domiciliados en Cuenca, mayores de edad, aclarando que el compareciente Carlos Fernando Pacheco Pacheco se encuentra bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales celebrada con su cónyuge Elizabeth Jiménez Galarza, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente que contiene un contrato de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges **CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL** y señora **BLANCA REBECA PACHECO CASTRO**, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores: **CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO**, casado; **JOHNY DAVID PACHECO PACHECO**, soltero, señora **ANDREA PAOLA PACHECO PACHECO**, casada y señorita **STEPHANY REBECA PACHECO PACHECO**, soltera. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Cuenca, mayores de edad, aclarando que el compareciente Carlos Fernando Pacheco Pacheco se encuentra bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales celebrada con su cónyuge Elizabeth Jiménez Galarza. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Los primeros comparecientes



ESCRITURA NRO.

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE:

LA COMPAÑIA

" PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA LTDA"

OTORGADO POR:

CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL Y SRA.

A FAVOR DE:

CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO Y OTROS.

CUANTIA: USD \$ 8.624,00

**** CP ****

En la ciudad de Cuenca; provincia del Azuay, República del Ecuador, ~~A LOS~~
~~DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE~~, ante mi,
~~DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL~~
~~CANTON CUENCA~~, Comparecen, por una parte y en calidad de cedentes
los cónyuges ~~CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL~~ y señora ~~BLANCA~~
~~REBECA PACHECO CASTRO~~, por otra parte y en calidad de cesionarios los
señores: ~~CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO~~, casado, ~~JOHNY~~
~~DAVID PACHECO PACHECO~~, soltero, señora ~~ANDREA PAOLA~~
~~PACHECO PACHECO~~, casada y señorita ~~STEPHANY REBECA~~
~~PACHECO PACHECO~~, soltera. Los comparecientes son ecuatorianos,

domiciliados en Cuenca, mayores de edad, aclarando que el compareciente Carlos Fernando Pacheco Pacheco se encuentra bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales celebrada con su cónyuge Elizabeth Jiménez Galarza, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente que contiene un contrato de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges **CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL** y señora **BLANCA REBECA PACHECO CASTRO**, por otra parte y en calidad de cesionarios los señores: **CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO**, casado; **JOHNY DAVID PACHECO PACHECO**, soltero, señora **ANDREA PAOLA PACHECO PACHECO**, casada y señorita **STEPHANY REBECA PACHECO PACHECO**, soltera. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Cuenca, mayores de edad, aclarando que el compareciente Carlos Fernando Pacheco Pacheco se encuentra bajo el régimen de capitulaciones matrimoniales celebrada con su cónyuge Elizabeth Jiménez Galarza. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Los primeros comparecientes

Dr. Eduardo Pacheco Alarcón
Notario Público Noveno
Cuenca-Ecuador

declaran que por la sociedad conyugal formada entre si, son socios de la compañía PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA. y que como tal poseen la cantidad de 12'715.600 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una. B.- Que la compañía PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Cuenca, el 30 de Septiembre de 1999, autorizada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución No. 99-3-1-1-373, del 22 de Octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el No. 302, del 23 de Noviembre de 1999. C.- La junta Universal de socios de esta compañía celebrada el día 12 de Enero del 2009, resolvió autorizar al socio CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL para que transfiera la cantidad de 215.600 participaciones, cuyo valor nominal es de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de sus hijos: señor CARLOS FERNANDO y ANDREA PAOLA PACHECO PACHECO, la cantidad de 52.800 participaciones a cada uno, a JOHNY DAVID y STEPHANY REBECA PACHECO PACHECO, la cantidad de 55.000 participaciones, a cada una, conforme consta detallado en el acta levantada con ocasión de la junta señalada, la misma que se adjunta como documento habilitante, TERCERA.- TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes indicados, los comparecientes CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL y BLANCA REBECA PACHECO CASTRO transfieren la cantidad de 215.600 participaciones sociales, de cuatro centavos de dólar cada una, que tienen en la compañía, a favor de

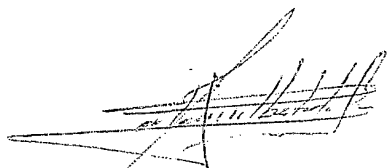
sus hijos CARLOS FERNANDO, ANDREA PAOLA, JOHNY DAVID y STEPHANY REBECA PACHECO PACHECO, en las cantidades descritas y detalladas en la cláusula de los antecedentes, así como del acta de junta universal correspondiente; aclarando que la transferencia se realiza con todas las obligaciones y derechos inherentes a las mismas. CUARTA.-

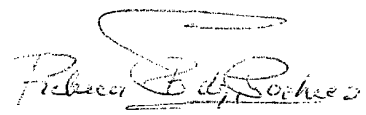
PRECIO.- El precio pactada y aceptado por las partes por la presente transferencia es de ocho mil seiscientos veinte y cuatro dólares, que los cedentes declaran haber recibido de contado, en tanto que los cesionarios pagan de la siguiente manera: los señores Carlos Fernando y Andrea Paola Pacheco Pacheco, la cantidad de dos mil ciento doce dólares cada uno, en tanto que los señores Jhony David y Stephany Rebeca Pacheco Pacheco, la cantidad de dos mil dólares cada uno. QUINTA. ACEPTACIÓN.- Los comparecientes cesionarios aceptan la presente transferencia toda vez que se les hace a su favor, aceptando que serán de su cuenta los gastos de escritura y de inscripción correspondiente. SEXTA.- La cuantía queda fijada en el precio. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo que lleve a la plena validez de este contrato. **ATENTAMENTE DOCTOR**

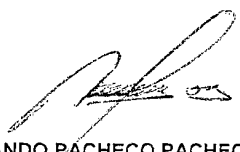
FERNANDO RODAS ULLOA ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO MIL CUATROCIENTOS SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la

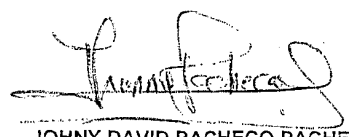
Dr. Edmundo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL.
C.I. 010129871

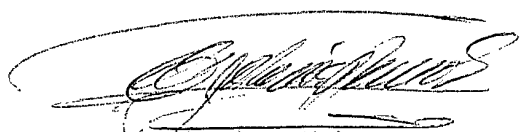

BLANCA REBECA PACHECO CASTRO.
C.I. 010093068-4


CARLOS FERNANDO PACHECO PACHECO.
C.I. 010261108-4


JOHNY DAVID PACHECO PACHECO.
C.I. 010386568-3


ANDREA PAOLA PACHECO PACHECO.
C.I. 0103624151


STERHANY REBECA PACHECO PACHECO.
C.I. 010386567-1



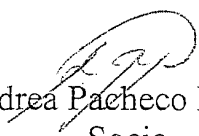
Dr. Edmundo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de Enero del 2009 reunidos los señores Carlos Gilberto Pacheco Vidal, Fernando Pacheco Pacheco y Andréa Pacheco Pacheco, quienes en conjunto representan el 100% del capital de la compañía y siendo las 16h00 se declaran en junta general universal para tratar como único punto del orden del día: autorización al socio Sr. Carlos Gilberto Pacheco Vidal para que transfiera parte de sus participaciones sociales que tiene en la compañía. Preside la sesión de junta el Sr. Fernando Pacheco en calidad de Presidente y actúa como secretario el gerente señor Carlos Pacheco Vidal. Instalada la sesión el socio Carlos Gilberto Pacheco Vidal solicita la palabra y manifiesta que es de su voluntad transferir parte de las participaciones que tiene en la compañía PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA, concretamente la cantidad de 215.600 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que serán transferidas a sus hijos en base al siguiente detalle: al señor Carlos Fernando y Andrea Paola Pacheco Pacheco, la cantidad de 52.800 participaciones a cada uno; al señor Johny David y Stephany Rebeca Pacheco Pacheco, la cantidad de 55.000 participaciones a cada uno; así mismo manifiesta que la transferencia que pretende realizar y que solicita su autorización, cuenta con el conocimiento y aprobación de su cónyuge Sra. Rebeca Pacheco Castro. Acto seguido interviene los socios y manifiestan que no tienen objeción alguna para que se realice la transferencia indicada ya que en parte se está realizando a su favor y otra parte a favor de sus hermanos, consecuentemente autorizan por unanimidad al socio señor Carlos Gilberto Pacheco Vidal para que realice las transferencias antes señaladas a favor de las personas y cantidades antes detalladas. Sin otro punto que tratar, se levanta la presente acta, la misma que leída es aprobada por unanimidad. Siendo las 17h00 se dar por concluido la sesión, para constancia firman todos los socios.


Carlos Pacheco Vidal
Gerente


Fernando Pacheco Pacheco
Presidente


Andrea Pacheco Pacheco
Socia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010362415-1

PACHECO CASTRO BLANCA REBECA

AZUAY / CUENCA / SANTA ANA

LUGAR DE NACIMIENTO

31 MAYO 1949

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 0002-28341-01076 F

AZUAY / CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

SAGRARIO 1949

Blanca Rebeca Pacheco
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3893V1222

NACIONALIDAD CASADO CARLOS GILBERTO PACHECO VIDAL

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PROFESION

BLANCA REBECA PACHECO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

UBALDINA CASTRO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 23/07/2003

23/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0206999

[Signature]

FIRMA



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010362415-1

PACHECO PACHECO ANDREA PAOLA

AZUAY / CUENCA / SUCRE

LUGAR DE NACIMIENTO

12 SEPTIEMBRE 1980

FECHA DE NACIMIENTO

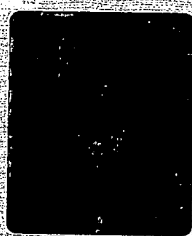
REG. CIVIL 0001-0203-00203 F

AZUAY / CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

SAGRARIO 1981

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A434314222

NACIONALIDAD CASADO GERMAN PATRICIO PACHECO LEON

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

PROFESION

CARLOS GILBERTO PACHECO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

BLANCA REBECA PACHECO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 18/07/2008

18/07/2020

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0114567

[Signature]

FIRMA



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010362415-1

PACHECO PACHECO STEPHANY REBECA

AZUAY / CUENCA / RAMIREZ DAVALOS

LUGAR DE NACIMIENTO

17 OCTUBRE 1968

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 0002-28341-01076 F

AZUAY / CUENCA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

SAGRARIO 1968

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E434314222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

PROFESION

CARLOS GILBERTO PACHECO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

BLANCA REBECA PACHECO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN 02/02/2007

02/02/2015

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0490227

[Signature]

FIRMA



PULGAR DERECHO

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010384444

PACHECO PACHECO JOHNY DAVID
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS

06 NOVIEMBRE 1982
FECHA DE NACIMIENTO 0050 00050 M
REG. CIVIL TOMO PAG SEXO
AZUAY/CUENCA
SABRARIO 1988

Johnny Pacheco
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V233304443

NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR INSTRUCCION
CARLOS GILBERTO PACHECO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
BLANCA REBECA PACHECO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 22/11/2003
LUGAR Y FECHA DE EMISION
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0421624
AZUAY



SELA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

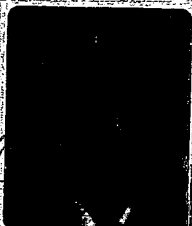
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010129870

PACHECO VIDAL CARLOS GILBERTO
AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

23 ABRIL 1987
FECHA DE NACIMIENTO 0161 00961 M
REG. CIVIL TOMO PAG SEXO
AZUAY/CUENCA
SABRARIO 1987

Carlos Pacheco
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** EM4301244

NACIONALIDAD
CASADO
BLANCA REBECA PACHECO CASTRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
SUPERIOR INSTRUCCION
COMERCIANTE
CARLOS GILBERTO PACHECO J
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
MARIA DOLORES VIDAL ZEA
CUENCA 25/06/2008
LUGAR Y FECHA DE EMISION
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0592720
AZUAY



SELA DE LA AUTORIDAD

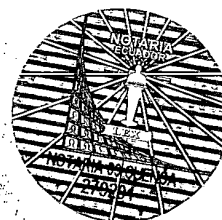
PULGAR DERECHO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS PRESENTES.

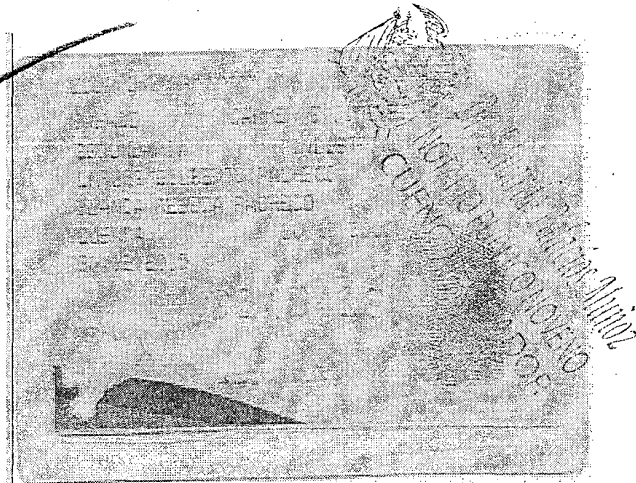
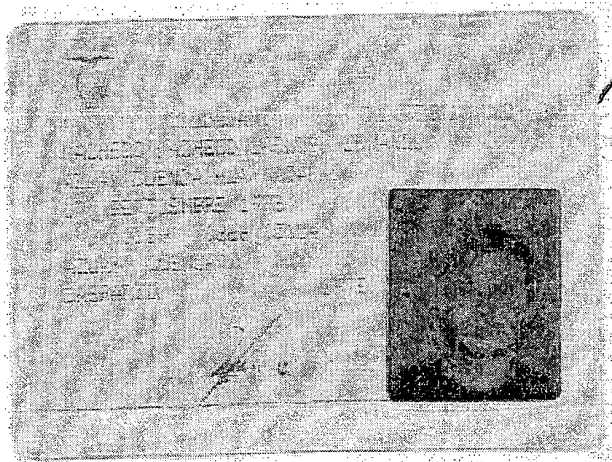
E OTORGADO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
STA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Edilberto Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



DOY:



PAGINA

FE.- Que, al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la compañía PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM Cia. Ltda., he sentado la razón correspondiente, de todo lo referente a la presente escritura de Transferencia de Participaciones.

Cuenca, a 17 de febrero

del 2009.

Inta
CUENCA - ECUADOR

EL NOTARIO QUINTO

Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **PIGGIS EMBUTIDOS PIGEM CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 302 del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha el veinte y tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- **CUENCA, VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE. EL REGISTRADOR.**

Dr. Remigio Auquillita Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

